

# Las Administraciones se conjuran para rescatar a los alumnos empobrecidos

El Ejecutivo y las comunidades concretarán en 15 días cómo becar a escolares sin derecho a ayuda por su renta de 2019

ELISA SILIÓ, Madrid  
Los estudiantes que por causas sobrevenidas por el coronavirus se han quedado en paro o sin sostén familiar no tienen derecho a las becas del próximo curso porque no cumplen en este momento los requisitos económicos, ya que la referencia que se toma es la declaración de la renta de lo facturado en 2019. Un drama —que repite el patrón de la crisis de 2009— que podría dejarles fuera de las aulas. Por eso los ministros de Educación, Isabel Celaá, y Universidades, Manuel Castells, se van a reunir próximamente para buscar una

solución a estos alumnos y en un plazo de dos semanas ambos discutirán de forma telemática con los 17 consejeros del ramo.

Castells anunció este encuentro ayer durante la conferencia general de política universitaria a la que asistieron desde la distancia los 17 consejeros. Murcia y Castilla y León, gobernadas por el PP y Ciudadanos, ya han mostrado su interés en cambiar los requisitos de las becas para hacerlas más asequibles.

Fuentes ministeriales explican que Universidades está haciendo distintas simulaciones para lograr esos fondos. Prueban

con aumentar el umbral de la pobreza, retirar los requisitos académicos o subir la cuantía. Antes de la crisis sanitaria, el ministerio había calculado que bajar del 6,5 al 5 la nota media para disfrutar de una beca costaría 40 millones de euros y se mostraba dispuesto a hacerlo. Así se lo había transmitido a la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP). Pero el escenario ha cambiado mucho. La economía española se desplomará hasta el 20,8%, según el Fondo Monetario Internacional.

La coordinadora estudiantil pretende no solo que el 5 sirva para disfrutar de una beca de estudio, sino que pretende que los alumnos que este curso no aprueben el 50% de los créditos (el 40% en las carreras técnicas) no tengan que devolver el dinero. “Cada persona puede tener una situación completamente distinta. Hay problemas de conectividad y hay profesores que no están dando las clases telemáticas”, ahonda Laura Alcaide, portavoz de CREUP. “Cuelgan el PowerPoint sin ningún material complementario que ayude a entender la asignatura”.

Este curso, el Gobierno quiso aumentar la partida de becas, pero los Presupuestos Generales del Estado no salieron adelante. Cuenta con 1.620 millones de euros. El curso pasado, 689.000 estudiantes de Bachillerato, FP, necesidades de apoyo específico y universidad recibieron dinero en sus cuentas. Los universitarios sólo representan un 25% de los becados, pero reciben casi la mitad de la partida (46%), porque la cuantía es mucho mayor al serlo también sus gastos de desplazamiento y hospedaje.

El Gobierno de la Región de Murcia envió ayer una carta a Castells pidiendo rebajar los requisitos de IRPF a los alumnos que entre marzo y junio de 2020 pierdan su trabajo o sean sometidos a un ERTE o lo sufran sus “sustentadores principales” (generalmente los padres). “Mantener los mismos baremos que en años anteriores podría llevar a muchos alumnos a abandonar los estudios”, sostiene su consejero Miguel Motas.

Rocío Lucas, consejera de Educación de Castilla y León, defiende también ese rescate a los jóvenes e incluso se plantea bajar de nuevo las tasas universitarias de su comunidad.

La Generalitat Valenciana, en manos de la izquierda, ya ha anunciado que aumentará la dotación de sus becas salario. Con estas ayudas, hasta 600 euros al mes, se compensa que los alumnos de familias modestas —que deben pasar de curso para mantener el salario— no aporten un sueldo a casa. Además, bajarán los requisitos académicos para disfrutar de una ayuda al estudio.

El Gobierno tiene que elaborar un nuevo decreto de umbrales de becas en el plazo máximo de mes y medio porque los trámites son largos. Desde que los estudiantes solicitan la beca —el plazo se cierra a mediados de octubre— hasta que reciben toda la cuantía (en dos fracciones, pues una parte es fija y otra variable) puede pasar más de medio año. Este curso, antes de la pandemia, la Administración pretendía concluir el pago de las becas en abril.

En paralelo a los Gobiernos central y autonómicos, las universidades han comenzado a movilizarse como ya hicieron en anteriores casos. En muchas, como las de Granada, Córdoba y Sevilla, se ha aplazado el pago de la última parte de la matrícula a quienes optaron por el abono fraccionado si no disponen de medios. En condiciones ordinarias la matrícula se bloquea con el impago.

## Reducir las tasas

Castells ha mostrado desde el principio de la legislatura su interés en rebajar las tasas universitarias, pero este deseo no está en su mano sino en la de las comunidades que se muestran dispuestas a ello si reciben más recursos. La crisis social y económica que emerge ahora pone de nuevo sobre el tapete esta opción.

Entre el curso 2008-2009 y 2016-2017 las tasas universitarias subieron un 31% en España y se convirtieron en abismales las diferencias de precios entre comunidades autónomas. Estudiar la carrera en Cataluña (2.011 euros de media) costaba en 2016 casi el triple que en Galicia (713 euros). Las autonomías han ido menguando los precios —salvo Cataluña— o manteniéndolos bajos y Castells aspira a que en cinco años nadie pague por la primera matrícula de una asignatura, como ocurre en Andalucía, donde están bonificadas en un 99%. Allí un alumno que no suspende nada termina la carrera habiendo abonado sólo las tasas del primer año.



Entrada de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el 2 de abril. / VÍCTOR SÁINZ